

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2020 37 20000163****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28/09/2020
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí
Interventor Municipal	Juan José Pérez Fonolla

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías, y Relaciones Institucionales)
D ^a . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D ^a . Julia María Olmos García (Concejal delegada de Cultura, Turismo, Parques y Jardines)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de

ACUERDOS ADOPTADOS



Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000114).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

3.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000334).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

4.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000282).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

5.- Solicitud de licencia de obra (expediente 2020 14 20000566).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

6.- Solicitud de licencia de vado permanente y reserva de espacio (expediente 2019 18 19001767).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente y reserva de espacio, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

7.- Licencia de vado permanente y reserva de espacio (expediente 2019 18 19001494).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente y reserva de espacio, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

8.- Solicitud de licencia de vado permanente (expediente 2020 18 200000032).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

9. - Solicitud de licencia de vado permanente y reserva de espacio (expediente 2020 18 20000043).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente y reserva de espacio, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000835D900H3R1O2W9Y8C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 10/05/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 10/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

DOCUMENTO: 20220538073
Fecha: 10/05/2022
Hora: 11:16

CSV: 07E6000835D900H3R1O2W9Y8C4



**10. - Solicitud de licencia de vado permanente (expediente 2020 18 20000004).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

11. - Solicitud de licencia de vado permanente y reserva de espacio (expediente 2020 18 2000018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente y reserva de espacio, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

12. - Solicitud de licencia de vado permanente y reserva de espacio (expediente 2020 18 20000045).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente y reserva de espacio, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

13. - Solicitud de licencia de ampliación de la reserva de espacio frente al vado permanente hasta 5 metros (expediente número 2019 18 19000961).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de reserva de espacio frente al vado permanente hasta 5 metros según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

14. - Solicitud de licencia de reserva de espacio frente al vado permanente (expediente 2019 18 19001800).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de reserva de espacio frente al vado permanente, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

15. - Solicitud de licencia de vado permanente (expediente 2020 18 20000704).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

16. - Solicitud de licencia de reserva de espacio en el vado permanente (expediente número 2020 18 200000273).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de licencia de reserva de espacio en vado permanente, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

17. - Solicitud de licencia de vado permanente y reserva de espacio (expediente 2020 18 20000097).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de vado permanente y reserva de espacio, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000835D900H3R1O2W9Y8C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 10/05/2022 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GUBIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTA - 10/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

DOCUMENTO: 20220538073
Fecha: 10/05/2022
Hora: 11:16

CSV: 07E6000835D900H3R1O2W9Y8C4



**18.- Solicitud de licencia de ampliación del vado permanente (expediente 2020 18 20000146).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de licencia de ampliación del vado permanente existente, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

19. - Solicitud de licencia de reserva de espacio en el vado permanente de (expediente 2020 18 20000380).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de licencia de reserva de espacio en vado permanente, según los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

20. - Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias que no sean ni fijas ni periódicas correspondientes a la nómina de septiembre de 2020 (expediente 2020 12 20000562).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 21.033,60 €, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

21.- Solicitud de aprobación de memoria valorada "Recuperación de pavimentos de la Plaza de España, Plaza del Secretario García Mesas, Plaza del Fuerte y Plaza de la Iglesia" (expediente 2020 22 20000179).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la aprobación de la memoria valorada "Recuperación de pavimentos de la Plaza de España, Plaza del Secretario García Mesas, Plaza del Fuerte y Plaza de la Iglesia", suscrito por el Arquitecto, de cuya obra es promotor este Ayuntamiento.

22. - Solicitud de aprobación de memoria valorada "Reforma del Hogar del Pensionista de Las Gabias" (expediente 2020 22 20000103).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la aprobación de la memoria valorada "Reforma del Hogar del Pensionista de Las Gabias", suscrito por el Arquitecto Técnico Municipal, de cuya obra es promotor este Ayuntamiento.

23. - Solicitud de aprobación de inversiones para solicitar subvención de la Diputación de Granada, Programa PPOYS 2020-2021 (expediente 2020 13 20000034).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la aprobación de la relación de actuaciones para que se incluyan en el PPOYS 2020-2021, con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente**LA ALCALDESA****María Merinda Sádaba Terribas****EL SECRETARIO****Francisco Javier Puerta Martí****ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000835D900H3R1O2W9Y8C4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 10/05/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 10/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

DOCUMENTO: 20220538073
Fecha: 10/05/2022
Hora: 11:16

CSV: 07E6000835D900H3R1O2W9Y8C4

